

0000011



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 08.Q.IJ.000935

**DR. GONZALO MERLO PEREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Sexto** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **31 de enero de 2008**, que contienen la constitución de **ALCOHOLES NOROCCIDENTE DE PICHINCHA ALCOLNOCSA S.A.**;

QUE los Departamentos Inspección de Compañías y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos.0215 de 20 de marzo de 2008 y SC.IJ. DJC.08.027 de 25 de marzo del 2008, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

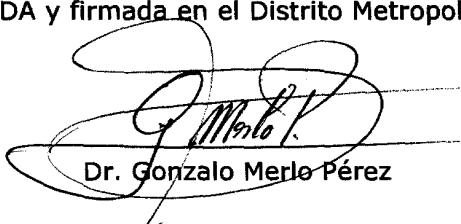
EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.07029 de 16 de agosto del 2007;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de ALCOHOLES NOROCCIDENTE DE PICHINCHA ALCOLNOCSA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

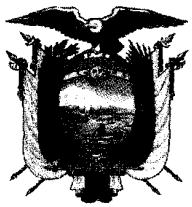
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a **25 DE MARZO DE 2008.**


Dr. Gonzalo Merlo Pérez

X LMR/

1.2008.242.



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

0000012



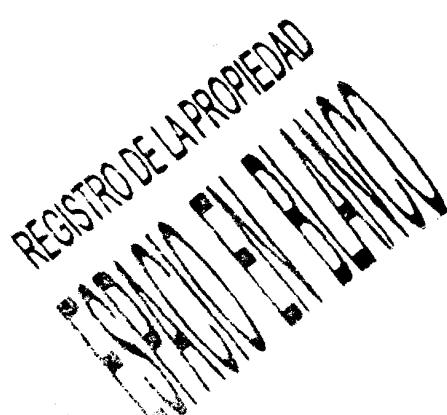
RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ALCOHOLES NOROCCIDENTE DE PICHINCHA ALCOLNOCSA S.A. Otorgado por JORGE ROLANDO VILLA ESPINOSA Y OTROS. Celebrada ante mí, con treinta y uno de enero del año dos mil ocho; tomé nota de APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA. Mediante resolución N° 08. Q.IJ. 0935, emitido por el Dr. Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, con fecha veinte y cinco de marzo del año dos mil ocho.- Quito a, veinte y tres de abril del año dos mil ocho.

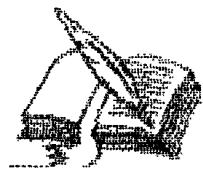
NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

NOTARIO DECIMO SEXTA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Nº 019635





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO.- RAZON.-** Hoy 8 de mayo de 2.008 queda inscrito la escritura de constitución de la COMPAÑIA ALCOHOLES NOROCCIDENTE DE PICHINCHA ALCOLNOC SA S.A y la Resolución No 08.Q.IJ.00935 del Intendente de Compañías de Quito, Dr. Gonzalo Merlo Pérez de 25 de marzo de 2.008, en el Libro de Registro Mercantil, Prendas y Nombramientos, Tomo 6, No. 017, repertorio 348, foja 031.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, literales b y c de la citada Resolución.- **Pedro Vicente Maldonado 23 de julio de 2008.- EL
REGISTRADOR.**

JJRS/fxr

Dr. José Rafael Rojas Suárez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
PEDRO VICENTE MALDONADO

